

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) -----

HACE SABER:

Que en su numeral 6 dice: **La información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos fondos privativos, empréstitos y donaciones;**

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede **NO APLICA**, porque no se ha generado esta información para la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondiente al mes de febrero 2022

  
**Fabian Jesus Alberto Cruz Ramos,**  
Encargado de Tesorería  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



Vo.Bo.

  
**Ever Augusto Mejía Noguera**  
SubGerente  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



c.c. archivo